



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-037-2023
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO PARA EL
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA,
PRESUPUESTAL Y CONTABLE (GRP) DEL O.P.D.
SERVICIOS DE SALUD JALISCO”

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES” descritos en las **BASES** que rigen el **PROCESO LICITATORIO**.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2023, en la Sala de Juntas de la Coordinación de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en Calpulalpan #15, Colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar la **MODIFICACIÓN** a la **CONVOCATORIA** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SECGSSJ-LCCC-037-2023 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada “**PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO PARA EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTABLE (GRP) DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**” de conformidad con el artículo 62 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el apartado **1.1 TIPO DE CONTRATACIÓN.**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN**, se deberá considerar lo siguiente:

Dice:

1.1. TIPO DE CONTRATACIÓN.

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **Partida 1** será bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO (MÁXIMOS Y MÍNIMOS)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. La **Partida 2** será bajo la modalidad de precios fijos, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Debe decir:

1.2. TIPO DE CONTRATACIÓN.

El presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **Partida 1** será bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO (MÁXIMOS Y MÍNIMOS)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MÁXIMA HORA SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA HORA SERVICIO
1	Actualización y/o desarrollo de nuevas funcionalidades al Sistema de Administración Financiera, Presupuestal y Contable basada en Odo EE v12	3,000	1,200

La **Partida 2** será bajo la modalidad de precios fijos, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.


Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:10 horas, del día mismo día en que inicio.

Esta Acta consta de 2 páginas, firmadas de conformidad por los asistentes a este evento por cada uno de sus lados.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**



Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya
Coordinador de Adquisiciones
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



Mtra. Martha Velázquez Ortega
Jefe “A” del Comité de Adquisiciones
del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco